



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 141 De Miércoles, 30 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520230022100	Ejecutivo Singular		Otros Demandados, El Instituto Ariano, Harold Enrique Gonzalez Gonzalez	29/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1.Decrétese El Embargo Y Secuestro De Las Sumas De Dinero Que Tenga O Llegare A Tener Los Demandados Harold Gonzalez, Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 8.506.595, Y Yudy Gonzalez Balmaceda, Identificada Con Cédula De Ciudadanía No. 32.689.151 En Cuentas Corrientes, De Ahorro O Por Cualquier Otro Concepto En Los Distintos Bancos De La Ciudad. (Siempre Que Exceda El Tope Mínimo Establecido Por La Ley

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 30 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

d54a704d-7f86-47a3-8b84-24b6ba022040



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 141 De Miércoles, 30 De Agosto De 2023



					Para Las Cuentas De Ahorro). - Se Limita Hasta La Cantidad De 7.946.122 M.L.- Librense Los Correspondientes Oficios Por Secretaria A Través Del Correo Electrónico Institucional Del Despacho, De Conformidad El Artículo 11 De La Ley 2213 De 2022.
08001418900520230022100	Ejecutivo Singular		Otros Demandados, El Instituto Ariano, Harold Enrique Gonzalez Gonzalez	29/08/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1-Librar Mandamiento De Pago A Favor De La Fundacion Instituto Ariano Blanca Gonzalez De Maya, Identificado Con Nit No. 802.007.321-0, Y En Contra De Harold Gonzalez, Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 8.506.595, Y Yudy

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 30 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

d54a704d-7f86-47a3-8b84-24b6ba022040



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 141 De Miércoles, 30 De Agosto De 2023



Gonzalez Balmaceda,
Identificada Con Cédula De
Ciudadanía No.
32.689.151, Para Que En
El Término De Cinco (5)
Días Se Le Ordene Pagar
La Suma De Cinco Millones
Doscientos Noventa Y
Siete Mil Cuatrocientos
Quince Pesos (5.297.415)
Mcte Discriminada Así: Por
La Obligación Pagare No.
1012, Dos Millones
Doscientos Setenta Mil
Pesos Mcte (2.270.000)
Suscrito El 01 De Febrero
De 2018 Por Concepto De
Capital, Más La Suma De
Trescientos Veinte Mil
Novecientos Sesenta Y
Cinco Pesos Mcte
(320.965), Por Concepto
De Los Intereses A Plazo,

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 30 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

d54a704d-7f86-47a3-8b84-24b6ba022040



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 141 De Miércoles, 30 De Agosto De 2023



Que Va Desde El Día 01 De Febrero De 2018 Hasta El 01 De Noviembre De 2020, Mas La Suma De Dos Millones Setecientos Seis Mil Cuatrocientos Cincuenta Pesos Mcte (2.706.450), Por Concepto De Los Intereses Moratorios, Desde El Día 02 De Noviembre De 2020 Hasta El 22 De Abril De 2023 Y Los Que Se Sigán Causando Hasta El Pago Total De La Obligación, Más El Pago De Las Costas Del Proceso Y Agencias En Derecho Que Se Lleguen A Causar.2- Notificar El Presente Proveído A La Parte Demandada En La Forma Establecida En Los Art. 290

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 30 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

d54a704d-7f86-47a3-8b84-24b6ba022040



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 141 De Miércoles, 30 De Agosto De 2023



Al 293 Del C.G.P.
Concédase A Las Partes
Demandadas El Término
De 10 Días Para Que
Contesten La Presente
Demanda. Así Mismo La
Notificación Personal
Electrónica De Las Partes
Demandadas Se Podrá
Realizar Bajo Los
Parámetros Del Artículo 8
De La Ley 2213 De 2022.3-
Advertir A La Parte
Demandante Que, Llegada
La Etapa Procesal
Oportuna, Deberá Aportar
De Manera Física La
Pagare No. 1012, Suscrito
El 01 De Febrero De 2018,
Para Los Fines Previstos
En Los Artículos 167, 174
Y 245 Del C.G.P. En
Concordancia Con La Ley

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 30 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

d54a704d-7f86-47a3-8b84-24b6ba022040



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 141 De Miércoles, 30 De Agosto De 2023



2213 Del 13 De Junio De 2022, Donde Se Resalta Que Debe Emitirse El Mandato Ante La Manifestación Expuesta En El Acápito De Declaración De Custodia De Documentos De La Demanda.4-Reconocer Personería Jurídica Al Nellys Isabel Mejia Garcia Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 22.501.998 Expedida En Galapa, Abogado Titulado E Inscrito Con Tarjeta Profesional No. 102.197 Del C. S. J., En Los Términos Conferidos En El Poder Otorgado.5-Por Venir Subsanada La Presente Demanda Dentro Del Término Establecido

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 30 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

d54a704d-7f86-47a3-8b84-24b6ba022040



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 141 De Miércoles, 30 De Agosto De 2023



					En El Art. 90 Del C.G.P., Admítase.
08001418900520230014500	Ejecutivo Singular	Banco Comercial Av Villas S.A	Diana Racheel De Rosa Sermeño	29/08/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08001418900520230025600	Ejecutivo Singular	Banco Cooperativo Coopcentral	Juan Manuel Rojano Caballero	29/08/2023	Auto Rechaza - 1. Rechazar De Plano La Presente Demanda En Ejercicio Del Proceso De Ejecutivo Singularinstaurado, Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.2. No Hay Lugar A Devolver Anexos O A Realizar Desgloses, Toda Vez Que La Demanda Fue Presentadade Forma Virtual, Archívese El Expediente Y Cancélese Su Radicación.

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 30 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

d54a704d-7f86-47a3-8b84-24b6ba022040



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 141 De Miércoles, 30 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520230023200	Ejecutivo Singular	Banco Davivienda S.A	Otros Demandados, Alejandro Hernandez Luna	29/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Embargo De Inmueble
08001418900520230023200	Ejecutivo Singular	Banco Davivienda S.A	Otros Demandados, Alejandro Hernandez Luna	29/08/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Libra Mandamiento De Pago
08001418900520230042500	Ejecutivo Singular	Banco De Occidente	Daily Carola Donado Elias	29/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Y Ordena Mantener En Secretaria Por 5 Dias Con El Fin Que Sea Subsanada
08001418900520230042400	Ejecutivo Singular	Banco Gnb Sudameris Y Otro	Enrique De La Hoz Perez	29/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Y Ordena Mantener En Secretaria Por 5 Dias Con El Fin Que Sea Subsanado

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 30 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

d54a704d-7f86-47a3-8b84-24b6ba022040



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 141 De Miércoles, 30 De Agosto De 2023



08001418900520230042300	Ejecutivo Singular	Compañía De Financiamiento Tuya Sa	Leidy Johana Moreno Ocampo	29/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Embargo De Cuentas Salario Y Niega Embargo De Vehiculo
08001418900520230042300	Ejecutivo Singular	Compañía De Financiamiento Tuya Sa	Leidy Johana Moreno Ocampo	29/08/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Libra Mandamiento De Pago
08001418900520230025100	Ejecutivo Singular	Coopehogar	Otros Demandados, Diana Milena Benitez Campo	29/08/2023	Auto Rechaza - 1. Rechazar De Plano El Presente Proceso Ejecutivo Singular De Mínima Cuantía,Promovida Por Cooperativa Multiactiva Y Servicios Del Hogar Ltda.Coopehogar Ltda, Identificada Con Nit. 900.766.558-1, A Través De Apoderado Judicialcontra Diana Milena Benitez Campo, Jose Manuel De La Hoz Cantillo,

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 30 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

d54a704d-7f86-47a3-8b84-24b6ba022040



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 141 De Miércoles, 30 De Agosto De 2023



					Ymanuel Rodriguez Suarez, Identificados Con C.C. No. 66.871.818, C.C. No. 19.640.585Y C.C. No. 19.598.459 Respectivamente.2. No Hay Lugar A Devolver Anexos O A Realizar Desgloses, Toda Vez Que La Demanda Fuepresentada De Forma Virtual, Archívese El Expediente Y Cancélese Su Radicación.3. Anotar Su Salida En El Libro Correspondiente
08001418900520230025700	Ejecutivo Singular	Enrique De Jesus Duran Villafañe	Otros Demandados, Luis Cantillo Masco	29/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Embargo De Salario Y Vehiculo

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 30 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

d54a704d-7f86-47a3-8b84-24b6ba022040



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 141 De Miércoles, 30 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520230025700	Ejecutivo Singular	Enrique De Jesus Duran Villafañe	Otros Demandados, Luis Cantillo Masco	29/08/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Libra Mandamiento De Pago
08001418900520230027500	Ejecutivo Singular	Visin Futuro Organismo Cooperativo	Otros Demandados, Yoneidis Esther Hernandez Guerrero	29/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Embargo De Salario Y Bancos
08001418900520230027500	Ejecutivo Singular	Visin Futuro Organismo Cooperativo	Otros Demandados, Yoneidis Esther Hernandez Guerrero	29/08/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Libra Mandamiento De Pago
08001418900520210050100	Ejecutivo Singular	Viva Tu Credito S.A.S.	Pedro Antonio Rangel Martinez	29/08/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 30 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

d54a704d-7f86-47a3-8b84-24b6ba022040



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 141 De Miércoles, 30 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520230023300	Verbales De Minima Cuantia	Lorena Paola Corredor Quevedo	Otros Demandados, Viviana Del Carmen Natera Consuegra	29/08/2023	Auto Rechaza - 1.Rechazar De Plano La Presente Demanda En Ejercicio Del Proceso De Restitucion De Bien Inmueble Arrendado Instaurado, Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.2.No Hay Lugar A Devolver Anexos O A Realizar Desgloses, Toda Vez Que La Demanda Fue Presentada De Forma Virtual, Archívese El Expediente Y Cancélese Su Radicación.

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 30 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

d54a704d-7f86-47a3-8b84-24b6ba022040